

INFORME DEL GRUPO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOBRE JUICIOS DE VALOR DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LICITADORES PARA EL CONCIERTO SOCIAL DEL “SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN”. LOTE 2

EXPEDIENTE N.º 228/2022 (CONTR. 2022 1015404)

Reunidos en Sevilla, el 10 de abril de 2023, el grupo constituido por:

- M^a Dolores Delgado Coronado, Jefa del Servicio de Medidas de Integración Familiar.
- Rosario Molina Pineda, Jefa del Departamento de Adopción del Servicio de Medidas de Integración Familiar.
- M^a Reyes Rodríguez Cruz, Jefa del Departamento de Acogimiento Familiar del Servicio de Medidas de Integración Familiar.

Elaboran el presente informe, relativo a los Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Anexo I), del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

La **metodología** utilizada en la valoración de los proyectos presentados para el Lote 2, ha sido la siguiente:

- Se ha realizado una lectura inicial de los proyectos para tener una visión general del mismo.
- Posteriormente se han analizado con detenimiento las actuaciones desarrolladas y la metodología de intervención, el sistema de evaluación y el Plan de formación continua siguiendo la estructura establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Como instrumento para realizar y recoger este análisis, se ha diseñado una tabla que consta de tres apartados, cada uno de ellos con una puntuación máxima, que se corresponden con los criterios de adjudicación ponderables del apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Para operativizar la valoración, el primer apartado se ha subdividido a su vez en tres subapartados, relativos a los distintos elementos de juicio que conforman el criterio global: la metodología, los objetivos, las actividades y recursos, asignándole a cada uno de ellos un máximo de puntuación.
- De cada entidad licitadora se aporta un cuadro con la puntuación asignada y un informe en el que se realiza una exposición motivada sobre la valoración del proyecto.
- Las decisiones se han tomado de forma consensuada, tras el análisis y discusión de los distintos criterios establecidos para la valoración de los proyectos.



FIRMADO POR	MARIA DOLORES DELGADO CORONADO	11/04/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFQGUVMN4KT57WA99MFQPCCSA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación en la siguiente tabla se detalla el total de puntos obtenidos por las entidades licitadoras en el Lote 2.

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN	
LOTE 2	
ENTIDADES	CRITERIOS JUICIO DE VALOR
APRONI	25
ENGLoba	9
EULEN	18
MÁRGENES Y VÍNCULOS	33,5
INSERTA	8,5
UTE ALDAIMA, APRAF E INFANIA	26,5
HOGAR ABIERTO	18
CRUZ ROJA	17
HACAN	14

LA JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ADOPCIÓN
Rosario Molina Pineda

LA JEFA DE SERVICIO
DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR
M^a. Dolores Delgado Coronado

LA JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ACOGIMIENTO FAMILIAR
M^a. Reyes Rodríguez Cruz

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DELGADO CORONADO	11/04/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFQGUVMMN4KT57WA99MFQPCCSA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	